AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE UDAL TALDE
GRUPO MUNICIPAL AHAL DU LASARTE-ORIA PUEDE

SARRERA-ERREGISTRO
LASARTE-ORIAKO UDALA
2017 AZA. NOV. 14
AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA
N.º ..... Zkia.

AL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE LASARTE-ORIA

ENMIENDA A LA TOTALIDAD

Respecto a la Declaración presentada por el Grupo EH Bildu relativa a "la República independiente de Cataluña" proponemos la siguiente enmienda a la totalidad:

1. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria exige que el Estado actúe en clave de derecho democrático, que la labor del poder judicial y de la fiscalía sea independiente y que las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado se ciñan al más escrupuloso respeto de las libertades y los derechos fundamentales de la ciudadanía.

2. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria rechaza las políticas de excepcionalidad del gobierno del Partido Popular, que vulneran derechos fundamentales de la ciudadanía. De forma muy particular rechaza la actuación policial del pasado 1 de octubre, que ha sido denunciada por organizaciones y organismos como Amnistía Internacional, Human Rights Watch, el Consejo de Europa o el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos. Por estos motivos, insta a que se realice una investigación rápida, independiente y eficaz de la misma.

3. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria rechaza el encarcelamiento de Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, las personas miembros del Govern y de la mesa del Parlament por considerar, como ha señalado Amnistía Internacional, que los cargos son excesivos, la pena de prisión preventiva incondicional desproporcionada y el enjuiciamiento por la Audiencia Nacional excepcional, así como por tener serias dudas sobre la parcialidad y falta de garantías tanto de la actuación judicial como del ministerio fiscal.

4. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria rechaza la aplicación del artículo 155 de la Constitución, que de facto ha suspendido el autogobierno catalán y ha agravado aún más el conflicto político y que como ha señalado el Síndic de Greuges podría incluso vulnerar derechos fundamentales a la participación política de electores y electos.

5. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria manifiesta en relación con la declaración unilateral de independencia del Parlament de Catalunya, que no existe un mandato popular claro de la movilización del 1 de octubre debido a la falta de garantías, tanto en origen como sobrevenidas por la actuación policial, tal y como señaló el observador internacional independiente Daan Everts en su informe.

6. El Ayuntamiento de Lasarte-Oria insta a desescalar la tensión política y a entablar de forma inmediata un diálogo sincero que fomente la convivencia y ofrezca a la ciudadanía catalana soluciones concretas, legales y vinculantes, dotándola de cauces de expresión sobre el estatus territorial que desean para Catalunya a través de un referéndum pactado, claro y con garantías.